

D. Ocampo Estrella (Minsk)

PRESENTACIÓN DE LOS DIALECTOS EN ESPAÑA. EJEMPLO DE LAS HABLAS EXTREMEÑAS

En el presente artículo se hará una presentación histórica para entender la variedad lingüística dialectal de Extremadura, con influencias tanto castellanas como leonesas, así como los rasgos adaptados de las hablas andaluzas por cercanía geográfica. Igualmente, se hará referencia a la presencia del portugués y sus variedades, como la “fala”. Para terminar se especifican rasgos propios de léxico y gramática que diferencian al español hablado en Extremadura de otras zonas de España.

Antes de nada, y como introducción a la complejidad histórica y lingüística de los dialectos en España, hay que intentar aclarar el origen del término Extremadura: “El nombre de Extremadura deriva del latín *Extrema Dorii* (‘Extremos del Duero’, o más bien ‘en el otro extremo’ del Duero, haciendo referencia a su posición al sur de este río), con el que se designaban los territorios situados al sur de la cuenca del río Duero (y sus afluentes) (...) El vocablo Extremadura se usaba, en general, durante la Reconquista para denominar a las tierras situadas en los ‘extremos’, la frontera, de los reinos cristianos del norte (en particular, de los reinos de León y Castilla) con Al-Ándalus. Así, Extremadura es el nombre que reciben las tierras de frontera de Castilla, en torno a la actual provincia de Soria (recordemos que el escudo de su capital dice Soria pura cabeza de Estremadura): se trataría de la Extremadura castellana; y Extremadura es el nombre que reciben también los territorios ‘extremos’ más alejados y en primera línea de defensa frente al enemigo islámico durante la Reconquista, del Reino de León, que ocuparía inicialmente buena parte de la actual provincia de Cáceres, para extenderse hacia el sur tras la conquista del Reino Taifa de Badajoz: se trataría ésta, pues, sensu stricto, de la Extremadura leonesa” [1]. También existe

en nuestro país vecino Extremadura (en portugués Estremadura), “una región del centro-oeste de Portugal, donde se ubica Lisboa. Fundamentalmente forma una península al oeste del estuario del Tajo” [2].

Pasando a cuestiones estrictamente lingüísticas, entramos en la discusión de si el español hablado en Extremadura es dialecto o habla regional y para eso hay que especificar las diferencias entre cada uno de estos conceptos, que pueden llegar a confundirse, para lo cual vamos a utilizar la definición usada por Manuel Alvar, el máximo exponente en los estudios de dialectología en España: “Lengua es, en la acepción que aquí nos ocupa, el “sistema lingüístico del que se vale una comunidad hablante y que se caracteriza por estar fuertemente diferenciado, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una gran tradición literaria, y en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos de su mismo origen” (...) Dialecto es “un sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común” (...) Hablas regionales serán “las peculiaridades expresivas propias de de una región determinada, cuando carezcan de la coherencia que tiene el dialecto” (...) Por último, las hablas locales son “estructuras lingüísticas de rasgos poco diferenciados, pero con matices característicos dentro de la estructura regional a la que pertenecen y cuyos usos están limitados a pequeñas circunscripciones geográficas, normalmente con carácter administrativo (municipio, parroquia, valle)” [3, p. 7–13].

Por tanto, dentro de un plano estrictamente lingüístico, deberíamos hablar de “hablas extremeñas”, que comparten una serie de rasgos comunes pero con diferencias, y la discusión de su categoría oficial se encuadra dentro de la polémica que existe en España sobre si existe el “asturianu” o bable como idioma, o si el valenciano es un dialecto del catalán o una lengua propia. Respecto a nuestro tema, la profesora M^a Ángeles Álvarez señala que “en Extremadura, como apuntaba Zamora Vicente, no hay verdadero dialecto, sino más bien “hablas de tránsito”. Así también lo ha defendido hace poco tiempo, y desde otro punto de vista, Antonio Llorente, para quien el extremeño – como el murciano, las hablas andaluzas, las hablas canarias o el español de América – no son verdaderos dialectos, sino modalidades regionales (...) debe observarse que en Extremadura no sólo podemos hablar de hablas meridionales (algo que puede aplicarse sin mayor dificultad a Badajoz, por ejemplo), sino que hay, en algunas zonas de la provincia de Cáceres, rasgos comunes con las hablas dialectales leonesas, que constituyen un conjunto muy fragmentado. Es consecuencia naturalmente de la historia de la región, que fue reconquistada y repoblada en algunas zonas, y en cierto momentos, por hablantes del antiguo reino de León (...) así Cáceres, Mérida y Badajoz fueron reconquistadas por León, mientras que Trujillo, por ejemplo, lo fue por Castilla. Mas a partir de la reunificación de Castilla y León, en 1230, la reconquistas y repoblación de Extremadura no obedecieron ya a repartos geográficos fijos entre los dos antiguos reinos, de modo que los repobladores que se establecieron en las tierras extremeñas procedían de zonas diversas y con cierta frecuencia estaban mezclados” [4, p. 172–173].

Este último comentario histórico, que se refleja en el escudo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde aparece el emblema del Reino de León a su

izquierda y el de Castilla a su derecha, nos ayuda a explicar el origen histórico de las fuertes diferencias dialectales que existen entre unas zonas de la región y otras. Así, tenemos dos tipos generales de dialectos, y los dos influyen en Extremadura: “habrá que pensar en la existencia de dos tipos de dialectos, unos de carácter arcaico (leonés, aragonés), otros de carácter innovador (hablas meridionales, español de América) (...) los dos dialectos del norte son de tipo arcaizante porque la justificación de sus modalidades es anterior al momento en que el castellano se impuso como lengua nacional, mientras que los de carácter innovador se explican tan solo como evoluciones del castellano. Si hacemos la gramática histórica del leonés o el aragonés, llegaremos al latín (y eventualmente al celta o al íbero); si trazamos la del murciano o el canario, descubrimos el castellano” [4, p. 10]. No hay que olvidar que en su origen, el castellano, el leonés y el aragonés eran idiomas al mismo nivel, y que solo por cuestiones históricas relacionadas con la política y las guerras el castellano acabó prevaleciendo sobre los otros dos.

Pasando a una evaluación sincrónica y no diacrónica, tendríamos dentro del español variedades septentrionales y meridionales, situándose las hablas extremeñas en este segundo grupo. Así, “se entiende por el dialecto castellano septentrional al conjunto de modalidades dialécticas del español empleadas en la mitad norte de España, en el área que va desde parte de Cantabria y de Vizcaya por el norte a Cuenca por el sur. En Madrid, La Mancha y otras zonas popularmente consideradas por sus habitantes como de dialecto septentrional, se dan rasgos meridionales” [5] y “los dialectos castellanos meridionales engloban una serie de dialectos independientes del castellano hablado en España que no puede ser clasificados dentro del dialecto castellano septentrional; si bien el castellano meridional es muy diverso, estos dialectos comparten algunas características que son comunes a todos ellos. Además, históricamente estas variedades se formaron aproximadamente entre los siglos XIII y XVII, una época donde el castellano medieval sufrió importantes reajustes fonológicos, por lo que muchos de los rasgos innovados del español son universales a todo el castellano meridional o a la mayor parte del mismo, mientras que los rasgos conservados son más frecuentes en el castellano septentrional” [6]

Entrando en cuestiones concretas de rasgos lingüísticos del español hablado en Extremadura, hay que destacar que la imagen primera que proyecta un mapa lingüístico de la región es la de atomización de fenómenos, pues muchos rasgos quedan reducidos a ‘islas’ [4, p. 172]. No obstante, como generalización, se le suele denominar *castúo*: “*Castúo* o dialecto extremeño es el nombre de las variedades del idioma español habladas en Extremadura. La denominación *castúo* fue acuñada por el poeta extremeño Luis Chamizo Trigueros, natural de Guareña, provincia de Badajoz, cuando en 1921 publicó su libro de poemas *El Miajón de los Castúos* en el que intentaba reflejar el habla rural que definió como “castizo, mantenedor de la casta de labradores que cultivaron sus propias tierras” [7].

También se pueden señalar varias zonas:

- Portugués en algunas zonas fronterizas, como Olivenza en Badajoz.
- La *fala* en la Comarca del Trevejo, en el noroeste de la provincia de Cáceres.

- *Estremeño* en el noroeste de la provincia de Cáceres, con algunos rasgos del antiguo astur-leonés.

- Rasgos propios dialectales de la mayor parte de la provincia de Cáceres, con algunas influencias particulares del antiguo astur-leonés.

- Rasgos propios dialectales de la mayor parte de la provincia de Badajoz, con algunas influencias particulares de las hablas meridionales andaluzas.

Respecto al idioma portugués hablado en Extremadura, hay que señalar que “el portugués oliventino o portugués de Olivenza es un subdialecto del portugués alentejano que se habla en los municipios españoles de Olivenza y Tálaga (en la provincia de Badajoz), fruto de su pertenencia, durante varios siglos (de 1297 a 1801), al Reino de Portugal. Actualmente está en vías de extinción” [8].

La otra variante del portugués y el gallego en la región, la *fala*, “es una lengua romance del subgrupo galaico-portugués hablada en los municipios de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, todos ellos en el Valle de Jálama, al noroeste de la provincia española de Cáceres, junto a la frontera portuguesa y el límite provincial de Salamanca (...) En cada pueblo se dan particularidades dialectales (por lo que etimológicamente resultaría más correcta la denominación más genérica de as falas), si bien son lo suficientemente inteligibles entre sí y respecto al gallego o el portugués. Estas variantes suelen denominarse lagarteiru (Eljas), manhegu/mañegu (San Martín de Trevejo) y valverdeiru (Valverde del Fresno). Contando a todos los habitantes de los tres pueblos se estiman unos 6000 hablantes, aunque otras fuentes elevan la cifra hasta los 10.000, por los nativos que trabajan fuera de la localidad pero muchos de los cuales vuelven al valle en verano” [9].

Como resumen de las rasgos lingüísticos del dialecto extremeño, tomamos las indicaciones del profesor Antonio Viudas, de la Universidad de Extremadura: “Características generales del extremeño: Teniendo en cuenta que el dialecto extremeño posee rasgos comunes con el andaluz y con el leonés vamos a enumerar cada uno de ellos para conocer la entidad del mismo. Siguiendo a Espinosa veremos, en primer lugar, los lazos de unión con el andaluz y posteriormente con el leonés. Varios caracteres fonéticos más generales del extremeño se encuentran en los dialectos andaluces:

- la aspiración de *h*, fenómeno que desde el sur de Salamanca se extiende por todo el sur de la Península (aunque también es propio de zonas discontinuas de los dialectos leoneses más al norte;

- la pérdida o cambio en/de la *r* final;

- la aspiración o pérdida de la *s* final de voz y de sílaba;

- otro fenómeno andaluz, el *seseo* o *ceceo*, es menos general, pues, aunque tiene cierta extensión en Badajoz, se da sólo excepcional mente en la provincia de Cáceres;

Hay otros rasgos que unen el dialecto extremeño con los dialectos leoneses:

- epéntesis de “*i*” en la terminación;

- vocales finales cerradas (-/, -*u*);

- conservación de “*mb*” (‘*lamber*’ por ‘*laber*’);

- las formas “*conozo*”, “*agraeza*”, en los verbos incoativos;

- la conservación en/del primer elemento de un grupo consonántico;
- el diminutivo en *-ino*;
- la conservación de la distinción “s” y “z” sonoras sólo aparece en la provincia de Cáceres.

La suma de los caracteres andaluces y leoneses forman la unidad del dialecto extremeño que se diferencia estructuralmente de cada uno de los dialectos vecinos” [9, p. 127].

Para ampliar este tema, añadimos algunos comentarios de la profesora M^a Ángeles Álvarez, comenzando con las vocales: “el estudio del vocalismo aporta escasos elementos diferenciadores con respecto al castellano común, si acaso una tensión articulatoria mayor en las vocales tónicas, que provoca cierto alargamiento en su duración; y en cuanto a las átonas, se constata el fenómeno de la relajación (...) el rasgo más llamativo, que vincula el vocalismo extremo de ciertas zonas al andaluz, es el comportamiento de la vocal final cuando desaparece la aspiración marca de plural (...) las vocales /a/, /e/, /o/ para el singular se pronuncian cerradas, mientras que si son de plural (por desaparición de la [-s] o la aspiración) se pronuncian abiertas (...) Otro fenómeno llamativo es el cierre de las átonas /o/ final en /u/ y /e/ final en /i/ en el noroeste y centro de la provincia de Cáceres, lo que probablemente se debe a influjo leonés (...) se trata de un fenómeno en regresión, ya que las generaciones jóvenes lo evitan por considerarlo “inculto” [4, p. 174].

Otros rasgos vocálicos son comunes a otras zonas de España, considerados ruralismos o vulgarismos: “epéntesis de yod (*alabancia*), diptongaciones analógicas (*juegaba, apriende, dientihita, diferencia...*), formas analógicas (*apretan, frego*), desaparición de la diptongación (*pos* “pues”, *pacencia...*), ruptura de hiato y epéntesis (*riyendo*), proclisis (como en *mu* por *muy*), metátesis (*naide*), asimilaciones (*dicil* “decir”, *kalandario* “calendario”, disimilaciones (*semoh*, “somos”, *medecina*), generalización de (-n) paragógica (*asín*). En las vocales átonas, además, se registran fenómenos también comunes a otras áreas, en niveles socioculturales asimismos bajos, como la desaparición de /a/ inicial (*nano* “enano”, *tati kjetu* “estate quieto”...), confusión de /a/ y /e/ (*cenahoria, ancía* “encia”...), de /o/ y /e/ (*ehkuro*), cierre de vocales (*dienti* “diente”), etc.” [Ibid, p. 175].

En lo que respecta al consonantismo, hay que destacar los fenómenos del seseo y ceceo, y la aspiración de *h-* inicial: “frente a lo que ocurre en las hablas andaluzas, la distinción /s/ y /θ/ se mantiene en Extremadura con escasas excepciones: hay seseo en la zona fronteriza de Portugal, desde Alburquerque, en el norte de la provincia de Badajoz, hasta el sur de esa provincia, lo que evidencia el influjo portugués (...) El ceceo, documentado también desde muy antiguo, está reducido a otro “isloté lingüístico” singular, el de Malapartida de Plasencia” [Ibid, p. 177].

El rasgo consonántico más característico del extremeño, sin ninguna duda, es la aspiración “en lo que la modalidad extremeña se opone al castellano (...) es un fenómeno muy extendido (...) hay tres tipos de aspiración: a) la procedente de /f-/ inicial latina (*hondo, hormiga, hembra...*); b) la que corresponde, como en andaluz, al fonema fricativo velar sordo /x/ del castellano (...) c) la de la /-s/ implosiva en cualquier posición, al final o en medio de palabra (como en *ehte*)”

[4, p. 178–179]. Como detalle, hay una empresa que comercializa productos como camisetas o tazas con el lema *jacho, jigo, jiguera*, como elemento más típico del habla extremeña. Y permitiéndome la licencia de usar términos que he escuchado en mi pueblo natal, en la provincia de Badajoz, “jerío, jartera, ajocicar”, por “herido, enfadado”; “hartera” por beber mucho, y caer de morros (de “hocico”).

También se pueden indicar algunos puntos referidos al plano morfosintáctico: “es muy habitual el diminutivo en *-ino, -ina*, y al parcer en menor medida *-ín*. Son frecuentes en toda Extremadura usos como *chiquino, cajina*, etc., de evidente procedencia leonesa (...) Otro rasgo especialmente llamativo, que debe tener también origen leonés y que encontramos en otras zonas dialectales del Occidente peninsular, es el uso de los verbos *caer* y *quedar*; el primer verbo se emplea como transitivo con los valores de “derramar”, “verter” (*caí un vaso de agua*), y de “tirar” (*ese árbol lo van a caer*). *Quedar*, por otro lado, se usa también como transitivo con el significado de “dejar”, “abandonar” (*me has quedado dos horas esperando*) (...) otros usos de verbos como *haber* que, como en otras muchas zonas, significa también en Extremadura “tener” (*no tenemos mucho trabajo*), “ser” (*tenemos dos hermanos en la familia*), y “estar” (*estábamos allí muchos*)” [Ibid, p. 179–180].

Por último, el apartado del léxico o el vocabulario es sin duda el que más puede variar en cuestiones dialectales, y aquí vamos a recoger solo algunas muestras: “Se advierten naturalmente andalucismos en el sur de la región (*doblar*, “desván”, *escupidera* “orinal”, *puño* “puñetazo” [Ibid, p. 181]. Algunos ejemplos de palabras usadas en la región son: “CANSINO, adj. Fastidioso, pesado, molesto; CHINATO, m. Canto rodado; JATO, m. Provisiones para el campo. “Prepara el jato pa los mozos”. Lugar del campo donde se guardan estas provisiones y donde se reúnen los pastores para comer; MORGAÑO, m. Araña; TINAO y TINAÓN, m. Departamento del cortijo destinado a la pela del ganado lanar; DOBLAO, m. El desván de la casa, donde se guarda la chacina y el grano; PICÓN, m. El cisco para el brasero; PRESTIÑO, m. Dulce hecho con harina, aceite, aguardiente y otros ingredientes y después se fríe y se le echa miel. (En toda la provincia de Badajoz); CHACHO, m. Muchacho. Se usa también como interjección ¡chacho!, para indicar sorpresa y asombro. (Frecuente en toda la provincia de Badajoz y también en Zamora). “Ascucha, chacho”. “¡Chacho!, qué grande es eso”. También se usa la expresión ACHO” [10].

Para terminar con esta breve aproximación a las hablas extremeñas, solo un comentario sobre la protección de los diferentes dialectos, así “El ‘estremeño’ reivindica su protagonismo perdido como lengua y como referente cultural (...) La ONU identifica al extremeño como una lengua, dentro de la lista negra por el peligro que corre de desaparecer (...) La ONU lo identifica no obstante en la lista negra. Lo que significa que el extremeño está en serio peligro de extinción. Poco a poco ha quedado relegada al mundo rural. Su problema no es la dispersión geográfica, sino la edad de sus hablantes (una media superior a los 60 años). Usada desde tiempos inmemoriales (hay constancia documental del ‘estremeño’ desde el siglo XVI), las lenguas vernáculas de Extremadura pasan por un letargo difícil de superar” [11].

Aunque no es un tema estrictamente lingüístico, sino más bien social, sobre el prestigio de los diferentes dialectos y la falta de aceptación por algunos de sus hablantes, por lo que reproducimos un artículo de un periódico basado en hechos reales, y no un estudio universitario:

“En estos días de Navidad, con Cáceres lleno de familiares que vuelven de Madrid o Barcelona a pasar unos días, me ha llamado la atención escuchar a muchos cacereños de toda la vida hablar pronunciando cada ese y cada jota como si fueran locutores de televisión. No lo entiendo. Avergonzarse del acento propio e imitar el de otras regiones es una suerte de complejo que me irrita.

Eso me sucedía en la calle. Luego, cuando entraba en el hospital para pasar allí algunas noches, escuchaba a gentes de la provincia que se expresaban como sabían, sin avergonzarse de sus coloquialismos y sus localismos, orgullosos de hablar como siempre han hablado y sin ningún complejo. Cuando era adolescente, no aguantaba a los tontos de Cáceres que intentaban pronunciar las eses para parecer que no eran de aquí. Algunos de aquella generación aún presumen de tener ascendientes de fuera como si no sintieran el orgullo de ser de aquí, disimulándolo con eses y jotas.

Hace 40 años, lo de ser extremeño parecía un baldón. Ya no nos acordamos, pero nos hemos sacudido muchos complejos en este tiempo de autonomía. Por eso me dan pena los emigrantes que regresan a Extremadura y adoptan una pose de superioridad, en un intento de aumentar su autoestima minusvalorando al otro y despreciando no a su vecino, sino sus propios orígenes...

Lo de hablar fino es muy relativo. Si en la Edad Media, el reino de León hubiera sido más poderoso que el de Castilla, seguramente lo fino y elegante sería decir “estati quietu”, al estilo de Ceclavín o Garrovillas, es decir, vocales finales leonesas cerradas a tope. Como Castilla fue el reino hegemónico, lo de “estati quietu” suena pueblerino, pero no lo es: simplemente, hablan como leoneses viejos” [12].

REFERENCIAS

1. Las Extremaduras [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Extremaduras. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
2. Extremadura (Portugal) [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: [https://es.wikipedia.org/wiki/Extremadura \(Portugal\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Extremadura_(Portugal)). – Fecha de acceso: 12.03.2019.
3. Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas [Recurso electrónico]. – M. Alvar, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. – Modo de acceso: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/html/00ec1fec-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
4. Manual de dialectología hispánica / M. Alvar [et al.]. – 6ª ed. – Barcelona, Ariel, 2009. – 388 p.
5. Dialecto castellano septentrional [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_castellano_septentrional. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
6. Dialectos castellanos meridionales [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: https://es.wikipedia.org/wiki/Dialectos_castellanos_meridionales. – Fecha de acceso: 12.03.2019.

7. Castúo [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: <https://es.wikipedia.org/wiki/Castuo>. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
8. Portugués oliventino [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: https://es.wikipedia.org/wiki/Portugues_oliventino. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
9. El dialecto Extremeño [Recurso electrónico] / Viudas Camarasa, A., Centro Virtual Cervantes. – Modo de acceso: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/boletin_15_08_76.htm. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
10. Diccionario virtual de Extremadura [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2018/09/vocabulario-extremeno-de-francisco_10.html. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
11. El ‘estremeño’ reivindica su protagonismo perdido como lengua y como referente cultural [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: https://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/estremenu-reivindica-protagonismo-referente-cultura_0_481202851.html. – Fecha de acceso: 12.03.2019.
12. El acento extremeño [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: <https://www.hoy.es/extremadura/acento-extremeno-20190103002436-ntvo.html>. – Fecha de acceso: 12.03.2019.